



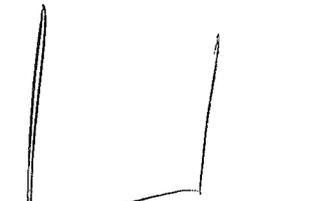
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

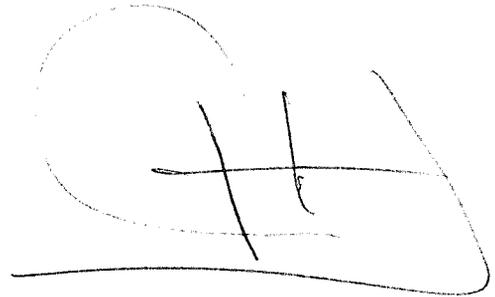
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	25 OCT. 2023 Hs. 18:21
Numero:	576 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Darina Angelen
Legislación
Ushuaia, 25 de octubre de 2023
Concejo Deliberante Ushuaia

SEÑORES LEGISLACIÓN:

Solicito dar ingreso al proyecto que se adjunta para ser tratado en la sesión del día de la fecha, con los fundamentos que serán esgrimidos en banca.


GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia




B. ...





**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

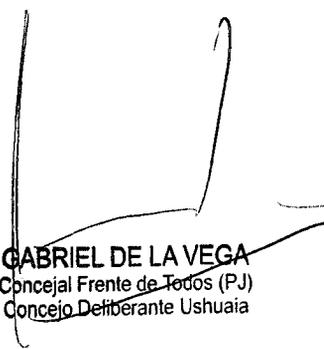
"2023 — 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

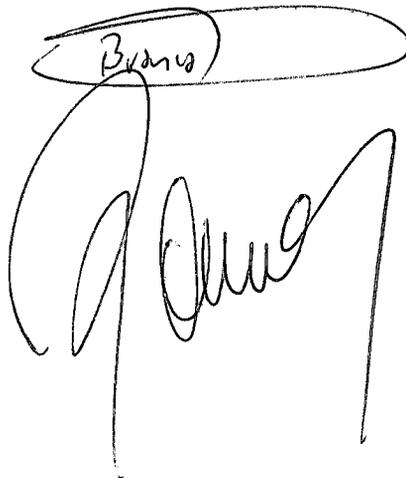
PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos el Acta Acuerdo suscripta por el personal de planta permanente y la presidencia del Departamento Legislativo Municipal, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.- DAR por incorporada el Acta mencionada en el artículo 1° al Convenio Legislativo Municipal de Empleo.

ARTÍCULO 3°.- De forma.-


GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia


Bruno



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

ACTA ACUERDO

En la ciudad de Ushuaia a los 16 días del mes de octubre de 2023 se reúne el personal del Departamento Legislativo Municipal, firmantes al pie y por derecho propio, y el presidente de la Institución, Juan Carlos Pino, a efectos de alcanzar un acuerdo sobre los requerimientos que se efectúan a continuación. En uso de la palabra el personal expone las diferentes opiniones acerca de lo transitado en los últimos años, las fortalezas y debilidades. Luego de un intercambio de opiniones, se acuerda:

- 1) que en materia de aplicación del Sistema de Módulos para la determinación de las remuneraciones (establecido por el CLME) por años se vio postergado demostrando buena voluntad ante los pedidos de espera por parte de la Autoridad y aceptando los incrementos que se vienen acordando en otro Departamento municipal. En ese sentido el personal realiza una propuesta mínima consistente en formalizar que la categoría más baja del escalafón es la 19 y por lo tanto el porcentaje de los "adicionales particulares" establecidos en el artículo 57 del CLME sean todos referenciados al porcentaje del sueldo básico de esa categoría;
- 2) que el edificio ubicado en Don Bosco 419 "Puerto Argentino" tiene por único destino el funcionamiento de la planta de personal permanente, sin perjuicio de otros espacios que el personal permanente ocupe para su funcionamiento;
- 3) la ratificación, vigencia y continuidad del "Complemento Salarial No Consolidable" estableciendo que el mismo será de una suma equivalente al 62% de la Asignación de Categoría "19", y comenzará a aplicarse con los haberes del mes de noviembre de 2023;
- 4) que a partir de que la Secretaría Administrativa forma parte de la planta permanente del personal se ratifica que de ésta depende el personal de planta permanente;
- 5) que visto la experiencia y la cotidianeidad laboral se considera oportuno y se acuerda establecer la opción a prórroga por igual período al plazo previsto en el artículo 109 del Convenio Legislativo Municipal de Empleo.
- 6) que visto el ejercicio de las tareas de la Jefatura de Programa de Comunicación a

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas

Manojo F. Aguirre



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

cargo del personal de planta permanente, y atento al destacado y oportuno funcionamiento, el mismo permanecerá en usufructo de la planta permanente.

La presente y los actos que de esta surgieren tienen carácter de acuerdo laboral y pasan a integrar el plexo del Convenio Legislativo Municipal de Empleo.

Sin más, firman al pie:-----

GUSTAVO A. RUIZ
Área Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia

PILATEO Sergio Daniel
Concejo Deliberante Ushuaia

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Maria Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Elizabeth ORTEGA
Responsable Coord. Parlamentaria,
Información y Comunicación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Adrián Daniel Sajama
Leg. 4789

CABREZAS
LEG. 4084
28766807

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

PEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ABRICIO TRIANTE
Legajo 2767
Resp. Sistema de Información
Concejo Deliberante Ushuaia

Fichtenberg Roxana
Leg. 4514

BALMORI Maria
Administrativo - Leg. Nº 3792
Concejo Deliberante Ushuaia

SEBASTIAN
3875

AUGUSTO P. MASPERO
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia

Milena GARCIA DOOLAN
Administración
Concejo Deliberante Ushuaia

FLORES Brisa Noelia
Administración
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

C.P. Gabriela Alejandra BAUTISTA
Administración
Concejo Deliberante Ushuaia

Heuzip. 16.02.23